CARTA
DE D. ANTONIO MARIA HERRERO,
en que demuestra

Quan inaccessibles han sido à los esfuerzos de *Don Bernardo Araujo*; los fundamentos que tuvo para defender que no fue *Phthisis pulmonal* la enfermedad que quitò la vida à *Manuel Rodriguez* en el Hospital General de esta Corte.



EN MADRID.

En la Imprenta de Antonio Perez de Soto. Año de 1757.

Se hallarà en la Libreria Francesa de Joseph Orcèl, à la entrada de la Calle de la Montera.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Joseph Armendarìz y Arbeloa, Abogado de los Reales Consejos, y Theniente-Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente damos Licencia para que se pueda imprimir, è imprima el papel compuesto por Don Antonio Maria Herrero, en que demuestra *qnan inaccessibles han sido à los esfuerzos del Doctor Don Bernardo Araujo, los fundamentos que tuvo para defender que no fue phthisis pulmonal la enfermedad que quitò la vida à Manuel Rodriguez en el Hospital General de esta Corte*: mediante que de nuestra Orden ha sido reconocido, y no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres: dada en Madrid à dos de Junio de mil setecientos cinquenta y siete.

Licenciado Armendariz.

Por su mandado,

Joseph Daganzo.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido Licencia al Doct. D. Antonio Maria Herrero, Medico en esta Corte, para que por una vez pueda imprimir, y vender un papel que ha escrito intitulado: *Carta de Don Antonio Maria Herrero, en que demuestra quan inaccessibles han sido à los esfuerzos del Doct. D. Bernardo Araujo; los fundamentos que tuvo para defender que no fue Phthisis pulmonal la enfermedad que quitò la vida à Manuel Rodriguez en el Hospital General de esta Corte*: con que la impression se haga en papel fino, y por el original que và rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho papel impresso, junto con su Original, y Certificacion del Corrector de estàr conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impression lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos, y Señorìos: y para que conste lo firmè en Madrid à diez y seis de Mayo de mil setecientos cinquenta y siete.

D. Joseph Antonio de Yarza.

FEE

FEE DE EL CORRECTOR.

PAG. 21. lin. 7. por Vm. y como, *lee* por Vm. como. In eadem linea, de Saulto, Rivero, *lee* de Sault, Riverio. Pag. 39. lin. 1. y 2. conservadas, *lee* consideradas.

Haviendo visto esta Carta escrita *por Don Antonio Maria Herrero, à el Doct. Don Bernardo Araujo Medico*, hallo, que con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Junio 8. de 1757.

Doctor Don Manuel Gonzalez Ollero.
Corrector General por su Magestad.

TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que habiendose visto por los Señores de èl el Papel, intitulado: *Carta de Don Antonio Maria Herrero, en que demuestra quan inaccessibles han sido à los esfuerzos del Doct. D. Bernardo Araujo, los fundamentos que tuvo para defender que no fue Phthisis pulmonal la enfermedad que quitò la vida à Manuel Rodriguez en el Real Hospital General dè esta Corte*, que con Licencia de dichos Señores, concedida à el referido Herrero ha sido impresso, tassaron à seis maravedis cada pliego; y dicho Papel parece tiene seis sin principios, ni tablas, que à este respecto importa treinta y seis maravedis; y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Papel, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à 16. de Junio de 1757.

D. Joseph Antonio de Yarza.



SEÑOR D. BERNARDO *Lopez de Araujo.*

MUY Señor mio : Compadezco à Vm. en el trabajo de ſu ancianidad, y me ſirve de particular diſguſto, que en la reſpueſta que V. md. acaba de publicar, ſe manifieſten tan ſenſibles ſus efectos. Ni puedo perſuadirme, que ſe alegue eſta laſtimoſa conſtitucion de V. md. para diſculpar un ſilencio prevenido à mis rèplicas ; ni creo, que una vejez, donde ſobraron los brios para la provocacion, pueda ſer decoroſo pretexto para volver la eſpalda à los primeros embates de la lucha. Sin embargo, quien empezó tan indulgente, no ha de continuar riguroſo. Reſuelto à tener por eſſa venerable ancianidad todas las conſideraciones poſsibles, opondrè al volumi- noſo Eſcrito de V. md. tan breve, y tan ſuccinta rèplica, que pueda examinar, y cenſurar ſin fatiga una ancianidad antediluviana.

El hecho, y el derecho ſon los dos unicos puntos à que debe reducirſe nueſtra diſputa : voy à vèr con igual brevedad, y exactitud lo que en uno, y otro reſulta de ſu Eſcrito de V. md. que es lo que unicamente he de oponerle ; y empezando por los hechos, cotejemos, ſi á V.md. le parece, nueſtras Relaciones, y los documentos que las autorizan.

RELACION DE LA VIDA ANTECEDENTE, y estado de Manuel Rodriguez, en la enfermedad de que murió en el Hospital General, y disseccion anathomica de su cadaver, publicada en mi primer Escrito.

MAnuel Rodriguez, Portugues de nacion, y de profession Soldado
De edad mayor de cinquenta años:
Temperamento sanguineo pituitoso:
Habito de cuerpo carnoso-obeso.
Gallarda conformacion: tan robusto en los dos años que estuvo destinado en el Real Hospicio, que no tuvo jamàs la menor indisposicion que le embarazasse las funciones de su naturaleza, ni las de su destino.
No tomaba tabaco de humo, ni de polvo.
Bebia sin exceso vino, y licores espirituosos.
Tenia una tòs humeda, que sin molestarle en todo el dia, le hacia arrojar por la mañana copiosos, y gruessos escupidos de color blanco.
En primero de Abril de 1755. tiempo en que estacionariamente dominaba una calentura petechial,
Despues de haber sentido algunos calosfrios, se sintiò con
Calor extraordinario: Inapetencia:
Sed: Lassitud: y Modorra:
Y observandole assi su Sargento, y compañeros por espacio de quatro dias, se le mandò baxar al Hospital, donde

Resulta de una informacion, que de orden del Excelentissimo Señor *D. Pedro Zeballos*, Comandante del Cuerpo de Invalidos, dada á pedimento mio, se hizo por el Mayor *D. Diego de Salas* con todas las formalidades de Derecho, y solemnidad de la Ordenanza Militar.

Le recibiò el Passante de Medicina *D. Juan de Parayso*, quien lo hizo llevar à una Sala comun de Medicina, de donde fue trasladado à la contagiosa de *San Joseph*, donde se me presentò con

Orinas tènues copiosissimas: Calentura aguda: Sed grande: Sequedad de lengua: Rubor en la cara: Sugilacion en las adnatas: Abundancia de petechias. Respiracion larga: Propension al sueño, que passò à letargo, con que muriò dentro del dia once de su enfermedad.

Consta de las deposiciones del Doctor *Don Juan Galisteo*, que visitó conmigo al enfermo mientras se halló en la Sala de *San Joseph*; y de *D. Joseph Guzman*, Boticario de los Reales Hospitales, con destino á dicha Sala.

En

En la disseccion de su cadaver se obser-vò lo siguiente.	Assi lo declaran
La pleura sin lesion alguna, y con su adherencia regular en ambos lados à las costillas. La parte anterior de los pulmones de color marmolado, laxos, y sin vicio particular. En la cavidad derecha, levantado el pulmòn de este lado, se encontrò de tres à quatro onzas de agua, ò suero de color obscuro. En la parte posterior, y superior de los pulmones se encontrò en ambos lados, y en los lobulos alguna dureza, color livido, y en el derecho con conexion à las costillas. Habiendo hecho un corte longitudinal con el escalpel algo profundo,	El Doctor *Don Juan Galisteo*, que de algunos años á esta parte ayuda á preparar á Vm. y al Demostrador las lecciones, que todos los años nos repite en su Cathedra. El Licenciado *D. Juan de Dios Lopez*, primer Cirujano entonces de los Reales Hospitales; y actual del Hospital Real de la Corte &c. Director, Demostrador, y Escritor publico de Anathomía, Examinador del Real Protomedicato; Academico, y Director Chirurgico en la Real Academia Medica Matritense; Fundador del Real Colegio de Cirugía de San Fernando.
No vertiò por sì humedad alguna, ni se encontrò vacìo; pero comprimiendo por los lados del corte la substancia del pulmòn, comenzò à verter bastante liquido sanioso, y en el modo de salir verificaba estàr empapado en la substancia espongiosa de los pulmones. En la parte posterior de los pulmones, el lobulo intermedio del pulmòn derecho tenia tambien alguna dureza, y haciendo otro corte profundo, tampoco vertiò por sì licor alguño, ni habia cavidad preternatural; pero comprimiendo este lobulo, arrojò en mas cantidad liquido purulento, que habia embebido en la substancia del pulmòn, el que antes de hacer el corte, aunque se comprimiò, no se comunicaba con la trachea, respecto que no saliò cosa alguna. La Larynge, y trachea, se abriò derechamente hasta la division que hace para ìr à los pulmones, y no se encontrò cosa digna de nota mas que el barniz, ò lympha mucilaginosa, que la cubre para su uso.	El Licenciado *D. Francisco Bonillo*, Ayudante de Cirujano mayor, que era entonces de los Reales Hospitales, Examinador del Real Protomedicato, del Real Colegio de San Fernando, de la Real Academia Medica Matritense. El Licenciado *Don Eustachio Lopez*, cuya pericia en la Anathomía practica, y disseccion de cadaveres le es à V.md. tan notoria. *Don Felix Galisteo*, Practicante entonces de Cirugía en los Reales Hospitales, y de notoria inteligencia en su profession. *Benito Perez* Practicante mayor del Real Hospital de la Corte, que entonces assistia en los Reales Hospitales. Y finalmente, *D. Joseph Guzmàn* yá citado

RELACION DE LA ENFERMEDAD DE MANUEL Rodriguez, ſegun reſulta de los documentos que V. md. produce, y de ſu ſimple dicho.

MAnuel Rodriguez, cuya Edad,
Temperamento,
Habito de cuerpo,
Conformacion,
Vida antecedente, ſe callan:

Dado con exceſſo al uſo del tabaco de humo, y bebidas eſpirituoſas.

Conſta del ſimple dicho de *Vicente Maderero*, Sargento del Quartel de los Caños del Peral, de donde dos años habia que faltaba *Manuel Rodriguez*: y del de *D. Franciſco Suero*, Paſſante entonces de Medicina en el Hoſpital General.

Baxò al Hoſpital, y fue deſtinado à una Sala de Medicina al cargo de *Don Joachin de Azagra*, donde ſe obſervò con

Cara encendida como un fuego;
Poſtuloſa, ò granoſa, con aquel fuego que el vulgo llama ardor del higado.
Frente, y mexillas de color livido:
Eſputo purulento algo verdoſo:
Eſtrepito de fluctuacion en el pecho.

Eſto ſe dice ſolamente por *D. Bernardo Araujo*, el qual nada dice del eſtado del pulſo, reſpiracion, lengua, &c.

Trasladado à la Sala contagioſa de *San Joſeph* ſe obſervò: con

Reſpiracion frequente, y pequeña:
Opreſion fuerte de pecho:
La cuticula de la parte ſinieſtra del pecho renegrida:
Tòs muy frequente,
Muy abundante, y humeda,
Eſputos grandes,

Aſsi lo declara el expreſſado Paſſante de Medicina *Don Franciſco Suero*.

Purulentos, ſanioſos verdes.........

Segun el Doctor *Araujo*.

De materia limphatica craſa,
Con tendencia à libidinoſa:
Pulſo frequente, y lànguido, y calentura baſtante aguda, activa, y putredinoſa.

Segun el mencionado *Suero*.

En la diſſeccion de ſu cadaver ſe obſervò.

Hecha una inciſion en el lobulo ſinieſtro del pulmon, arrojò un material ſemejante al que ſe halla en las ulceras corroſivas, sì ſolo algo mas craſo; como tambien
Algunos tuberculos en toda ſu dimenſion.

Aſsi lo afirma *Manuel Paſtor*, Practicante de Cirugía en el Hoſpital General.

Se

Se hallò el pulmon morboſo: Hecha una inciſion haſta ſus bronchios, ſaliò baſtante cantidad de materia purulenta.	*Don Franciſco Martinez*, Cirujano Segundo de los Reales Hoſpitales, y habiliſsimo Anathomico.
La pleura de color denegrido: El pulmon del color que ſe obſerva en las contuſiones: Eſtaba duro como un ſaco de arena: Bañado en un material como purulento: Tan floxo, que comprimiendolo con los dedos ſe contrahia ſu ſubſtancia, que eſtaba dura como tuberculos de arena. Hechas varias ſoluciones, ſalia un material ſutìl, no perfecto pus, con tanta abundancia, que fue preciſo valerſe de la eſponja. En el globo inferior hizquierdo, en ſu parte convexa tenia una ulcera corroſiva de la magnitud de un real de à ocho quartos. Algunas otras pequeñas por todo ſu cuerpo como cabezas de alfiler.	*Antonio Urrialde*, Practicante de Cirugía del Hoſpital General.
Los pulmones negros, y blancos à trechos. Apretandolos con los dedos, ſe contrahia ſu ſubſtancia haſta tocarſe las tunicas anterior, y poſterior: Al apretar el pulmon era lo miſmo que ſi fueſſe una mazorca de ciſco, y ſe percebia algun ruido. Hecha una inciſion en èl, ſaliò un ſuero purulento baſtantemente craſo, y copioſo. Abierta la trachea, ſe viò de color cetrino, y bañada del expreſſado material.	Por el dicho de *Joſeph Felix Lopez*, Practicante de Cirugía del Hoſpital General.
Hecha la inciſion, ſalieron de las ciſuras diferentes porciones de pus, que ſe reconocieron tales à la viſta, tacto, y olfato. La cuticula, que eſtaba renegrida quando vivo, en el cadaver permanecia algo mas obſcura.	Aſsi lo depone *Don Franciſco Suero*.

Eſta

Esta es, Señor Araujo, la historia que Vm. nos dà de nuestro Enfermo, en ademàn de justificada legalmente por testimonio de un Notario Apostolico; pero como este lo dà de lo que resulta de las declaraciones, ò certificaciones, que Vm. le presenta; este acto no añade la menor autoridad à la que puede tener por si cada una de ellas. No sucede assi con mi Relacion, la qual và justificada con quanta solemnidad puede desearse en el mas sèrio Tribunal.

La autoridad de los que deponen en la de Vm. se debilita juridicamente por la condicion de los testigos, los quales son casi immediatos dependientes de Vm. para su subsistencia, ò para sus ascensos. Los que yo produzco, para nada me han menester, y los principales de ellos declararon en tiempo que aun se hallaban en el Hospital, para cuya conservacion les importaba tanto disimular lo que à Vm. no fuesse favorable: Tales son los Licenciados *Lopez*, y *Bonillo*.

El numero de los testigos en las diferentes partes de la historia, que respectivamente atestan, es inferior al de los mios, como todos sus Lectores de Vm. han advertido.

La calidad de los que declaran, por sus empleos, y notoria pericia, es aun mas excessiva; pues à tres, ò quatro Cirujanos Latinos, conocidos en esta Corte, y aun dentro de los Hospitales por Maestros, me opone Vm. otros tantos meros Practicantes.

Los testigos que produzco, son uniformes, y contestes en los articulos que atestan. Sus Practicantes de Vm. se contradicen entre sì, à sí mismos, y aun à Vm. mismo.

La historia que yo doy, se halla religiosamente arreglada à lo que resulta de los documentos que presento. Lo que Vm. dice, y sirve de principal fundamento à sus discursos, se calla por sus deponentes; y siendo cosas que trahia en su cara el enfermo, y muy monstruosas, no parece que fueron notadas por el mismo que notò lo que el mismo enfermo ocultaba en la espalda.

La

La parcialidad, ò espiritu de partido, de que no hay la menor seña en mis testigos, reluce en los que Vm. presenta en un grado eminente; pues se estienden à lo que no es del intento, y solo se dirige à lisonja de Vm. como entre otras cosas es la falsedad, de que Vm. habia efectivamente, convidado à conferencia à los demàs Medicos de la Casa, y Señores de la Junta; siendo asi, que ni lugar tuvo Vm. para ello, y lo confessò publicamente en el Theatro, quando me quexè de no hallarme ante los Jueces que Vm. me habia hecho esperar: el recalcarse tanto en sus pretendidos pronosticos de Vm. sobre la pronta muerte del enfermo, y otras circunstancias, que en qualquiera Tribunal se tendrian por sospechosas, segun las sabidas maximas del Derecho, que no me atrevo à producir; porque en la severa critica de Vm. qualquiera tintura en otra ciencia se hace un argumento demonstrativo de mi ignorancia en la Medicina.

En fin, què mayor prueba de la insuficiencia de las deposiciones que Vm. alega, que la falta de methodo con que estàn hechas, las torpissimas ignorancias que contienen, las circunstancias inverisimiles que encierran, las manifiestas contradicciones de que redundan?

En mi Relacion nada falta de quanto puede servir à un Medico racional, para reconocer la congruencia, ò incongruencia de la enfermedad que se disputa, à la edad, temperamento, conformacion, vida antecedente del enfermo, estacion del año, y constitucion particular del tiempo. Nada dexa que desear tampoco sobre aquellas circunstancias que se necessitan observar para formar una justa idèa de la enfermedad que acompañan. El conjunto de todas, nada tiene irregular, nada inverisimil, nada violento: todo es regular, todo conforme al ordinario curso de la naturaleza.

En la Relacion de Vm. nada se dice de la edad, temperamento, vida antecedente, conformacion del enfermo: nadá de la estacion: nada de la naturaleza de la enfermedad que

en

en ella dominaba : tampoco se nota el estado de la lengua, ni de las orinas. Què cosa mas inverisimil, que una respiracion frequente y pequeña, con una tos muy frequente, muy abundante, y muy humeda, y con esputos grandes de materia lymphatica crasa? Què expresion tan barberil, y vulgar, como el decir, que la materia de los esputos tenia tendencia à libidinosa? Què cosa tan voluntaria, y ridicula, como decir, que la ulcera, que se pretende haber visto en el pulmon, era corrosiva? Quien es tan diestro conocedor de ulceras, que encuentra lo corrosivo de ellas en un cadaver, donde no puede notarse el rubor, ni demàs señas de la intemperie de la ulcera, ni lo tenue, y sutìl del licor que derrama? Aun quando durante la vida fuesse corrosiva esta pretendida ulcera, debiò aparecer sordida en el cadaver por las razones, que son bien obvias à qualquiera mediano Cirujano; pero *narratur surdo fabula*.

Quiere Vm. vèr de una ojeada quales son los documentos de que forma Vm. su historia, la fè que merecen, y el honor que Vm. se hace en producirlos? Pues este es el estado del pulmon que resulta de ellos.

SU COLOR.	*SEGUN.*
De contusion.	*Pastor.*
Blanco, y negro à trechos.	*Lopez.*

SU SUBSTANCIA.	
Tan floxa que comprimiendola con los dedos se contrahia: Dura como tuberculos de arena. El pulmon duro como un saco de arena.	*Urrialde.*
Apretando el pulmon con los dedos se retrahia su substancia, dando lugar à que se juntassen las tunicas anterior, y posterior. Al tiempo de apretar el pulmon era lo mismo que si fuesse una mazorca de cisco, y se percebia algun ruido.	*Lopez.*

EL

EL LIQUIDO CONTENIDO.	SEGUN.
Semejante al de las ulceras corrosivas aunque algo mas craso..........	*Pastor.*
Materia purulenta.................	*Martinez.*
Suero purulento bastante craso......	*Lopez.*
Material sutil no perfecto pus.......	*Urrialde.*
Pus verdaderamente tal............	*Suero.*

Este monstruo, esta chymera resulta de las deposiciones que Vm. produce: estas torpissimas ignorancias adopta Vm. para fundamento de su decision: estas atestaciones, que solo por lo improprio de la expression, y baxeza del estilo son capaces de desacreditar à un miserable Barbero, son los garantes de la fé, que exige Vm. de sus Lectores à los hechos en que estriba todo el peso de nuestra disputa.

Compadezcase Vm. por Dios de esta Nacion, cuyo honor yà padece bastante, aun con motivos menos justos que el que Vm. ofrece para exponerla à la censura del mundo Medico. Duelase Vm. del Cuerpo de una Facultad que tiene tantos y tan cèlebres Individuos que no merecen el concepto que se formarà de ellos en las Naciones estrangeras, quando hagan la justicia que se merece el Escrito de un Medico de Camara, de un Cathedratico de Anathomìa, de un primer Medico de los Reales Hospitales de esta Corte.

Por lo que à mì toca, todo lo disimularè, todo lo mirarè con la mayor indiferencia. En medio de tanta oposicion, nada hallo que contradiga la integridad del habito de nuestro Enfermo, ni la perfecta robustez con que se mantuvo hasta que fue invadido de la enfermedad que le conduxo à mi Sala. Una vez que nadie se acuerda de afirmar que viviò enfermizo, ni que se observò extenuado, puedo dexar intacta su Relacion de Vm. y conservar à mis argumentos todo el nervio, y vigor con que los produxe. Este es el punto à que yá nos llama el methodo que en esta Carta me propuse.

Mi primer argumento era este: *Todos los Medicos,*

as-

aſsi antiguos como modernos, *definieron à la phthiſis: Senſible emaciacion*, *extenuacion*, *ò diminucion del habito del cuerpo; y ſegun las cauſas de donde procedia eſta emaciacion diſtinguieron las diferentes eſpecies de eſta enfermedad: luego no ſerà phthiſis de ninguna eſpecie aquella enfermedad en que ſe conſerva la integridad del habito del cuerpo; tal fue la que quitò la vida à Manuel Rodriguez: luego ſu enfermedad no fue phthiſis de ninguna eſpecie*, *y por conſiguiente no fue phthiſis pulmonal.*

Eſte argumento ſe funda en los mas triviales, y ſeguros axiomas de la Logica. I. *A quien no conviene el genero de la definicion*, *no le conviene la definicion*, *y à quien no conviene la definicion de una coſa no le conviene ſu eſſencia.* II. *De lo que no ſe afirma el genero*, *no ſe afirma la eſpecie*: la emaciacion es el genero de la definicion de la phthiſis; luego de la enfermedad, de quien no ſe pueda afirmar la emaciacion, no ſe podrà afirmar la difinicion de la phthiſis. La emaciacion es el genero reſpecto de todas las eſpecies de phthiſis que conocen los Medicos: luego ſi de la enfermedad de Manuel Rodriguez no ſe puede afirmar eſte genero; no ſe podrà afirmar alguna de ſus eſpecies. Vaya el exemplo: Porque el *animal* es el genero de la definicion del hombre, à lo que no conviene el animal no conviene la definicion del hombre. El animal es el genero, reſpecto del hombre, y del bruto que ſon las eſpecies en que ſe divide; y aſsi de quien no ſe puede afirmar que es animal, no ſe puede decir que es hombre ni bruto.

Reſponde Vm. á eſte argumento, negando la mayor; es à ſaber, que todos los Medicos antiguos, y modernos definieron à la phthiſis por la emaciacion. Y quales ſon los que Vm. produce que no la definieron aſsi? *Willis*, *Pedro de Sault*, *Boneto*, *y Morton*: y remitiendo ſus citas para mas adelante, copia Vm. eſtas palabras de *Sault*: *Los Medicos copian aſsi*, *unos de otros la definicion*, *y caen en* eſ-

este error como los pajaros que siguen à los que dàn en la red; y prosigue Vm. con la gracia que acostumbra: *Este pajaro yà cayo en la red con los demàs que reprende Sault; y quando al principio cae, creo que al fin no ha de tener por donde salir.* Quien al oìr esto no esperarà leer terminantes contra mì à *Pedro de Sault*, y à los demàs Autores citados?

Aunque siempre hè desconfiado de los Escritores que remiten à otro lugar los textos terminantes, y precissos para dexar establecidas sus proposiciones en el tiempo, y lugar en que las pronuncian; nunca creì hallar en las de Vm. la menor infidelidad. Assi fue grande mi admiracion quando al buscarlas en sus originales, y en la pag. 63. de su escrito, vì que todos estos Autores aprobaban la definicion mia, y comun de la phthisis en esta parte. El texto original que Vm. mismo pone à la letra, y yo al pie de esta plana (1) dice assi exactamente traducido: *Suele definirse la phthisis, extenuacion de todo el cuerpo nacida de ulcera del pulmon; pero no bien: porque hè abierto cadaveres de muchos que han muerto de esta enfermedad, en los quales los pulmones no tenian ulcera alguna, si solo tuberculos, calculos, o materias sabulosas*; y prosigue Vm. diciendo: *De este mismo sentir son Pedro Sault, Teophilo Bonet, Ricardo Morton, y los demàs Autores Anathomicos, &c.*

Quien no ve aqui Señor Don Bernardo, sino es que haya olvidado enteramente la latinidad, que lo que reprueban estos Autores en la comun definicion de la phthisis no es el genero sino la diferencia; esto es el origen, y causa à que se atribuye la emaciacion? Si estos Autores dixeran que han

 vis-

(1) *Phthisis definiri solet quod sit totius corporis contabescentia ab ulcere pulmonis orta. Verum minus rectè: quia plurium ab hoc morbo defunctorum cadavera aperui, in quibus pulmones ulcere quovis immunes, tuberculis, aut lapidibus, aut materia sabulosa per totum consiti fuerunt.* VVillis Pharmac. Ration. part. 2. sect. 1. cap. 6. pag. 46. Edit. Genev. 1694.

visto muchos cadaveres de Phthisicos que murieron sin manifiesta extenuacion, me fuera contraria su autoridad en este punto; pero reprobando solo la ulcera, y adoptando la emaciacion en la misma definicion que ellos dàn à la phthisis; no sè como, sin un extraordinario alucinamiento, se me puedan objetar como contrarios.

El mismo Willis en el lugar que Vm. alega nos quita de toda duda con las palabras siguientes à las citadas, y omitidas por Vm. Despues de haber dicho que ha visto muchos cadaveres de Phthisicos que no tuvieron ulcera en el pulmon, dice: *Por tanto mejor se define la phthisis, diciendo que es una contabescencia total originada de la mala conformacion de los pulmones.* (2) Vea Vm. Señor Don Bernardo si Willis define ò no à la phthisis por la emaciacion; y si la definiràn assi todos los demàs Autores citados, asseguran-do Vm. que son de la misma opinion que Willis; y vea el Lector al pie de esta plana si se halla, ò no la emaciacion en las definiciones de todos ellos. (3)

Si el levantar tan falsos testimonios à los Autores; si el re-

(2) *Quapropter phthisis melius definitur quod sit totius contabescentia à mala pulmonis conformatione orta.* VVillis. Pharmac. Ration. part. 2. sect. 1. cap. 46. Edit. Genev. 1694.

(3) *P. Desault* es de la misma opinion que VVillis, cuya opinion adopta en su Tratado de la Phthisis, que con otros opusculos, ò Dissertaciones escritas en Francès se halla impresso en Burdeos 1733. en 8. Veasé la pag. 352. de esta Coleccion.

Calmet nada añade à la definicion de *Riverio*, en quanto al genero: assi la adopta absolutamente, en quanto à la contabescencia.

Theophilo Boneto es un mero referente de las opiniones de *VVillis*, y *Barbete*, en este punto. No trahe definicion propiamente suya de la Phthisis.

Phthisis in genere est consumptio partium corporis musculosarum, à subtractione, vel colliquatione fluidorum orta. Morton. Phthisiolog. Lib. 1. pag. 1. Edit. Lugdun. 1737. in 4.

Phthisis pulmonalis est consumptio totius corporis cum febre à mala affectione, & ab ulceratione pulmonum tandem originem ducens Morton. Phthisiolog. Lib. 2. pag. 25. Edit. Lugdun. 1737. in 4.

Phthisis est consumptio humoris nutritij. Barbete. Prax. Lib. 3. cap. 2. pag. 108. Edit. Genev. 1688 in 4.

En quanto à los *demàs Autores Anathomicos*, que Vm. dice ser del mismo sentir que los citados, nada puedo oponer à una cita tan vaga; sino que su propria expression de Vm. decide contra Vm. mismo.

remitir sus citas adonde pueda el Lector haberse olvidado de el fin à que se alegan; si el truncar sus passages, omitiendo lo que precisamente nos assegura de su opinion, hà sido cuidado, ò descuido, lo sabrà Vm. yo solo se, que si otro menos moderado que yo, hubiera sorprendido à Vm. en este contravando, no miraria con tanta indiferencia esta feliz ocasion de vengar tantos, tan inauditos, y tan desmerecidos insultos con que Vm. hà tenido à bien exercitar mi paciencia, y pretendido apurar mi sufrimiento.

Visto yà que el fundamento de su respuesta de Vm. no tiene apoyo en la autoridad, vamos à vèr si le tiene en la razon. Los tuberculos dice Vm. arguyendome *ad hominem* esto es con mis mismas doctrinas, ò principios, suelen estàr mucho tiempo encubiertos en el pulmon sin la menor molestia de los enfermos; y de aqui infiere Vm. que en este caso se conserva la integridad del habito del cuerpo, ò que no hay extenuacion, diciendo: *La enfermedad que existe en el pulmon, sin la menor molestia del enfermo conserva la integridad del habito del cuerpo*; sed sic est, *que los tuberculos existen en el pulmon sin la menor molestia del enfermo*; luego *conservan la integridad del habito del cuerpo*. Es assi *que los tuberculos del pulmon son verdadera phthisis*: luego *hay phthisis que conserva la integridad del habito del cuerpo*.

Tan satisfecho de este Sylogismo como si fuera una demostraccion; prosigue Vm. y dice: *Señor Herrero, ande mas lince en el ergo* (la cortesìa se quedò en el tintero) *porque con este, y otros descuidos que veo en èl* (por instantes se aumentan las pruebas de su buena crianza) *me temo mucho que ha de quedar tan lucido como en su proposicion universal, y en todo lo demàs.* Señor Don Bernardo, si como Vm. dice el arguir es como nadar, que jamàs se olvida al que lo aprendiò bien, què Sumulas son las que aprendiò Vm. que le enseñaron à tener un Sophisma por un concluyen-

te

te Sylogiſmo? Baxo la miſma forma podia Vm. probar igualmente que la phthiſis no es enfermedad, diciendo: No es enfermedad la que por muchos años exiſte ſin moleſtia ſenſible en nueſtras entrañas; tales ſon los tuberculos: luego los tuberculos no ſon enfermedad; *ſed ſic eſt*, que los tuberculos ſon verdadera phthiſis: luego hay verdadera phthiſis que no es enfermedad. De unos miſmos antecedentes ſe ſiguen eſtas dos conſequencias, con que, ò concederlas ambas, ò tener por mal deducidas una, y otra. Es poſsible que no advierta Vm. la falacia que envuelven ſus propoſiciones, arguyendo de Syſtema à Syſtema, de una verdad reſpectiva, à otra tambien reſpectiva, de un eſtado de los tuberculos à otro eſtado muy diferente?

Pero ſi en virtud del axioma Sumuliſtico, la inſtancia no deſata el argumento, aunque demueſtra ſu falſedad, voy à reſponder en forma eſcolaſtica; pero antes quiero explicar mi opinion, y la naturaleza del argumento *ad hominem*.

Dodoneo, *Baglivi*, y otros famoſos Medicos (4) obſervaron tuberculos en los pulmones de muchos cadaveres de perſonas que murieron de enfermedades no pulmonales, y mientras vivieron no ſintieron la menor moleſtia: obſervaron tambien los ſymptomas que acompañan à los tuberculos quando ſe corrompen, inflaman, ò ſupuran deſpues de curadas una angina, un dolor de coſtado, ò una calentura aguda en ſugetos, que antes de eſtas enfermedades no manifeſtaron en muchos años el menor indicio de ellos; y conſiderando que el tiem-

(4) Huyendo del pedantiſmo, me abſtengo de citar lo que juzgo ſabido de todos: aſsi no ſe halla cita alguna en mi primer Eſcrito; y ſolo produzco en eſte lo que echaria menos el Lector para el cotejo, y averiguacion de la exactitud, y fidelidad de las que Vm. amontona. Sin embargo, para que en eſte lugar no preſuma Vm. que cito à vulto, me contento con prevenir que entre los innumerables Autores, que reconocen en los tuberculos un eſtado de indolencia, y benignidad, ſin el menor indicio de ſu preſencia, los menos raros ſon *Hypocrates*, *Galeno*, *Dodoneo*, *Senerto*, *Heredia*, *Riverio*, *Morton*, *Baglivi*, *Hoffman*, *Raulin*, &c. cuyos lugares ſeñalarè ſi Vm. no los hallaſſe.

tiempo que duraron estas enfermedades era corto para la formacion, inflamacion, y supuracion de los tuberculos, obra que quando estos por sì solos, y originariamente matan, es de muchos meses, y tal vez de muchos años, coligieron, que pues se hallaban crudos, è inalterados en cadaveres de muchos que murieron de enfermedad pulmonal, ni antes sintieron la menor molestia; los que se descubrian por sus peculiares symptomas despues de dichas enfermedades eran de la misma condicion, y que yà estaban de antemano formados. Este es el principal fundamento de estos Autores para assegurar que hay tuberculos de tal naturaleza, que pueden estàr ocultos, è inocentes muchos años, hasta que alguna causa los altere, como la preternatural disposicion de los humores en las mencionadas enfermedades.

En esta opinion no son phthisis los tuberculos mientras se suponen en este estado de indolencia; ni lo serán en el sentir de qualquiera otro que permita esta suposicion, ò la haga; porque en ninguna opinion hay phthisis insensible al que la padece.

El que arguye *ad hominem*, como dice la Escuela, esto es, el que por assumpto, y fundamento de sus raciocinios toma las doctrinas establecidas en la opinion de su contrario, las debe suponer igualmente ciertas, y las debe entender en el mismo sentido, y con igual extension. Si Vm. como dà à entender, tuvo animo de arguirme en esta forma, debiò suponer este estado de indolencia, è insensibilidad de los tuberculos, y dàr à esta suposicion toda la extension que le es natural; assi no debiò Vm. afirmar que los tuberculos eran phthisis por la autoridad, y razones de *Morton, Willis*, y demàs Autores que Vm. sigue: porque estos, lexos de admitir el estado de indolencia, è insensibilidad que yo admito, los describen acompañados yà desde el principio de su formacion con aquellos terribles, y molestos symphthomas de una phthisis pulmonal incipiente.

Assi, passando de systema à systèma, de una verdad, que

so-

ſolo lo es en una opinion, à otra verdad, que ſolo lo es en la contraria, ha formado Vm. un argumento tan facil de diſolver, como defectuoſo. Vealo Vm. en la reſpueſta que voy à darle con todo el rigor, y formalidad de la Eſcuela: *La enfermedad que exiſte en el pulmon ſin la menor moleſtia del enfermo conſerva la integridad del habito del cuerpo*; concedo, y dexo paſſar con todas ſus tachas eſta propoſicion mayor; ſed ſic eſt *que los tuberculos*, per me, *exiſten en el pulmon ſin la menor moleſtia del enfermo*, concedo la menor: *luego conſervan la integridad del habito del cuerpo*, concedo la conſequencia. Vamos à la ſubſumpta: *es aſsi que los tuberculos del pulmon ſon verdadera phthiſis*, diſtingo: En el caſo de la ſupoſicion, eſto es, en el eſtado de ſu inſenſibilidad, è indolencia de que habla todo el Sylogiſmo precedente, lo niego; en otro eſtado en que vàn acompañados de los ſymptomas con que los deſcriben los Autores que Vm. ſigue, y en cuya opinion no puede hacerſe una ſupoſicion ſemejante, lo concedo: *luego hay phthiſis que conſerva la integridad del habito del cuerpo*, niego la conſequencia.

Aqui vè Vm. claramente que eſte Sylogiſmo: Los tuberculos conſervan la integridad del habito del cuerpo; los tuberculos ſon phthiſis: luego la phthiſis conſerva la integridad del habito del cuerpo, tiene quatro terminos: los tuberculos en la ſupoſicion, y eſtado de ſu indolencia, los tuberculos fuera de eſta ſupoſicion, la integridad del habito del cuerpo, y la phthiſis: con que no ſolo no puede ſer concluyente, ſino torpiſsimamente falàz: no ſolo improprio à un Doctor que afirma que no ſe puede olvidar el ergotiſmo, à quien lo ſupo bien una vez; ſino muy vergonzoſo al mas viſoño Artiſta. Aſsi pongo en practica el conſejo que Vm. me dà diciendo que *ande mas lince en el ergo*: no puedo acreditar mejor el aprecio que hago de ſus oportunas amoneſtaciones.

La ſegunda razon con que Vm. quiere convencer de falſo, *que no puede haber phthiſis ſin emaciacion* es que hay mu-

muchas emaciaciones que no ſon phthiſis, como ſon las nueve que Vm. ſeñala en ſu eſcrito. Señor Don Bernardo, en què eſcuelas ha valido haſta ahora ſemejante modo de philoſophar: *Hay muchas emaciaciones que no ſon phthiſis: luego hay phthiſis ſin emaciacion?* Si es permitido ſylogizar de eſte modo, tambien podrèmos ſylogizar aſsi: Hay animales que no ſon hombres: luego hay hombre que no ſea animal. Si aſsi arguyera un Colegial Artiſta, còmo ſe podria librar de un quaderno? *Si el arguir es como el nadar*, y Vm. no nada mejor que arguye, temo que ſe ha de ahogar en una taza de agua. Si la practica hoſpitalar no enſeña otra Logica que la de Ariſtoteles, por ella ſabemos, que de lo que ſe predica la eſpecie, ſe predica el genero, pero no al contrario; y de quien ſe niega el genero, ſe niega forzoſamente la eſpecie. Aſsi, Señor Don Bernardo, eſte argumento vale, *es phthiſis: luego es emaciacion*, y no eſte: *es emaciacion: luego es phthiſis.* Aſsi como vale eſte: *no es emaciacion: luego no es phthiſis*; y no vale eſte: *no es phthiſis: luego no es emaciacion*; y por conſiguiente, aunque haya muchas emaciaciones que no ſean phthiſis, nunca ſe puede arguir que hay phthiſis que no ſea emaciacion: aſsi como aunque haya nueve animales diferentes que no ſean hombres, no dexa de ſer cierto que no hay hombre que no ſea animal. Pero para què es detenernos en una coſa tan vergonzoſa, como es dàr reglas de ſylogizar à un Doctor de Gandìa, à un Cathedratico de Anathomìa, à un Medico de Camara, creado en el miſmo decreto, que *Don Franciſco Logu*, al Profeſſor de una Facultad, en cuyo exercicio no ſe puede dàr paſſo ſin un exacto raciocinio.

No paſſemos al ſegundo argumento ſin examinar otra reſpueſta que à èl inſinua Vm. diciendo, que pudiera concederme la mayor de mi ſylogiſmo: *no puede haber phthiſis ſin emaciacion*, y negarme la menor: *en nueſtro enfermo no hubo emaciacion*, fundado en que eſtaba cachectico, y que

la cachexia es una especie de tabidèz, ò extenuacion. Esta la prueba Vm. en nuestro enfermo por la declaracion de *Joseph Guzman*, Boticario que fue de mi Sala, à quien levanta Vm. el falso testimonio de que en ella dice, que los pies, y piernas de Manuel Rodriguez estaban tumidos, edematosos, è hinchados. Señor D. Bernardo, la declaracion de *Guzman* es en estos terminos: *Vì al expressado cadaver, que apenas tenia aquella perdida de carnes, que ordinariamente se vè en otros cadaveres que han muerto de tabardillo, de suerte, que habiendole hecho notar esta circunstancia el Doct. Herrero al Doctor Araujo, dixo este que seria gordura aparente, y que èl creìa que serìa tumorosidad; queriendolo confirmar con un cerco como de un dedo de hinchazon que el cadaver tenia al rededor del huesso del tobillo; pero quando se abrio el cadaver dixeron, y vieron todos que no se encontraba debaxo de la cutis sino carne sòlida, y maciza.* Es esto decir *Joseph Guzman* que nuestro enfermo tenia los pies, y piernas tumidos, edematosos, è hinchados? Solo Vm. tiene libertad para ocultar la verdad de un modo tan extraordinario; y no digo mas, porque en el idioma de la christiana moderacion no hay terminos que puedan expressar con decencia la idea de una conducta semejante.

El segundo argumento es: *La phthisis pulmonal es una notable emaciacion del habito del cuerpo producida de una ulcera del pulmon; es assi que nuestro enfermo no tuvo semejante lesion en sus pulmones; luego su enfermedad no fue phthisis pulmonal.* Toda la respuesta que Vm. opone à este argumento, es negar que la phthisis pulmonal nazca siempre de una ulcera del pulmon; y para negarlo no trahe Vm. mas fundamento que la autoridad de *Barbete*, *Calmet*, *Sault*, *Bonet*, *Morton*; y á monton los mas Autores Anatomicos; pero se conoce quan poco examina Vm. los originales, y la poca critica que hace de los libros donde los encuentra citados.

Viendo *Hypocrates* que sin otra causa que la ulcera del

pulmon se originaba una especie de tabidèz con una sèrie invariable de symptomas, que son los que caracterizan las enfermedades: y que las demàs tabideces originadas de otras causas eran acompañadas desde su principio de otros symptomas diferentes; no por capricho, sino por una justa razon Medica las quiso discernir, y separar entre sì, *llamando* por antonomasia, ò excelencia *con el nombre generico de phthisis*, que significa todo genero de tabidèz, *à la que es producida por ulcera del pulmon*, y dando à las demàs emaciaciones producidas por otras causas otros nombres diferentes, como *atrophia*, *marasmo*, &c. Aùn hizo mas este grande Maestro; à varias ulceras del pulmon negò, ò suspendiò el nombre de *phthisis*, hasta que las viò en aquel estado en que las acompañaban todos sus peculiares symptomas como sabe el menos versado en sus obras, y solo las tuvo por disposiciones proximas à la phthisis. Toda la Antiguedad observò religiosamente este exacto discernimiento de tantas, y tan diferentes emaciaciones; pero en estos ultimos tiempos se han tomado alguna libertad los Escritores modernos; entre los quales han querido algunos confundir lo que con tanto cuidado separò la venerable Antiguedad, y comprendieron baxo el generico nombre de phthisis todas aquellas enfermedades, que en alguno de sus tiempos, ò estados eran acompañadas de tabidèz, ò extenuacion; y como el que dexa el verdadero camino, tanto mas se extravia, quanto mas se adelanta, no ha faltado Medico que hallando ileso el pulmòn en alguna de estas tabideces llamadas phthisis, se atreviò á censurar à los Principes del Arte, por haber definido à la phthisis por la ulcera del pulmon, y precipitandose en sus cavilaciones, llegò à sostener absolutamente que lexos de ser la ulcera del pulmon la causa, no era sino el efecto de la phthisis.

Sin embargo de que no hay extravagancia que no tenga sus Padrinos, y mas en una Arte tan corrompida con las vanas especulaciones de los que han querido posseerla sin el trabajo

 de

de la experiencia, y obſervacion; tiene Vm. la deſgracia de ſer muy pocos, y de ninguna autoridad los que ſe pueden alegar à ſu favor con juſto titulo. Seis ſon los que produce Vm. como Cenſores de la opinion comun, ò à lo menos por contrarios declarados de la ulcera del pulmon como cauſa de la phthiſis pulmonal verdadera, *Morton*, *Barbet*, *Willis*, *Bonet*, *Calmet*, y *de Sault*. Quien creerà que ſolo el ultimo es deciſivo, y que eſte no tiene la menor autoridad entre los Medicos? Vamos à demonſtrarlo.

Morton define aſsi à la phthiſis pulmonal: *Conſumpcion de todo el cuerpo, con calentura procedida de la mala afeccion, y al fin de la exulceracion del pulmon.* (5) Aſsi eſte Autor, el mas famoſo, y de mayor autoridad entre los que Vm. cita à ſu favor, le es à Vm. abſolutamente contrario.

Barbete confunde à la phthiſis con la atrophia. Demueſtraſe con la definicion que dà à la phthiſis: *Conſumpcion del humor, ò jugo nutricio*: (6) coligeſe de toda la doctrina de ſu tratado: aſſeguralo *Dekers* (7) en las notas que puſo à eſte Autor. Aſsi ſu autoridad no debe ſer atendida en eſte punto, y Vm. menos que nadie debiò prevalecerſe de ella, pues ſiendo la atrophia una de las nueve emaciaciones que Vm. dice que no ſon phthiſis, debiò Vm. tener por mal definida à la phthiſis con una definicion que es propia de la atrophia; y perſuadirſe que quanto dice de la phthiſis en orden à ſu naturaleza, y origen, ſolo ſe debe entender de la atrophia.

Boneto es un compilador de obſervaciones Anatomicas, que iluſtra con notas ſacadas de los Eſcritos de los miſmos Autores de quienes recogió las obſervaciones. Rara vez habla en propia ſentencia, ni hace critica de las doctrinas de que forma

(5) Veanſe arriba ſus palabras al pie de la pag. 12.

(6) Veaſe en el lugar citado.

(7) *Ab omnibus fere, & optimæ notæ Auctoribus definitur (* Phthiſis *) per ulcus pulmonis, & febrim becticam, Clariſsimus Auctor hic atrophiam potius quam ipſam phthiſim deſcribere videtur, ut ex ſequentibus patet.* Deckers. in Not. ad Barbet. loc. ſupr. cit. lit. a.

ma ſus eſcolios. Aſsi no añade autoridad alguna á la que tienen los Autores que extracta, y cuyas doctrinas inſerta. En el lugar que Vm. cita, nada dice que no ſea literalmente de *Barbete*, y *Willis*: aſsi aunque Vm. lo cite como diſtinto Autor, no podrà jamás aumentar el numero de los que Vm. cita por ſuyos.

Calmet, citado por Vm. y comò lo hallo en *de Sault*, ò *Riverio Reformado*, que es el titulo de ſu obra, no excluye la ulcera del pulmon en la phthiſis, antes la mira como ſu cauſa mas frequente. Solo añade que puede proceder eſta enfermedad de ſchirros, piedras, y otros vicios del pulmon. Los diferentes ſymptomas que ſeñala à la phthiſis por ulcera, tan diverſos de los que atribuye à la phthiſis por eſtos otros vicios, no dexan la menor duda de que advirtiò, y reconociò eſte Autor ſabio eſtas dos enfermedades como diferentes, y eſpecificamente diverſas. La phthiſis por ſchirros no tiene otros ſymptomas que los de la mera atrophia: Aſsi parece que eſte Autor la confundiò con la phthiſis verdadera, ſolo porque hallò ſu cauſa en el pulmon.

Willis no es tan deciſivo en el aſſumpto como Vm. pretende hacernos creer en ſu Eſcrito. Es verdad que en el capitulo de la tabidèz en general, dice *que la tabes pulmonal no procede proxima, è immediatamente de la ulcera del pulmon, ſino del vicio que por ella contrahe la ſangre perdiendo ſu virtud nutritiva*; pero quien no vè que eſta es una mera cavilacion? Todos los que hacen cauſa de la phthiſis à la ulcera dicen lo miſmo, y eſto no baſta para mirarla con toda propriedad, eſto es en un ſentido medicamente proprio, como proxima, è immediata. El miſmo *Willis* que no quiere que ſe defina la phthiſis por la ulcera del pulmon, como cauſa; y la define por la mala conformacion de los pulmones, no pienſa definirla mal, ſin embargo de que la mala conformacion de los pulmones no produce proxima, è immediatamente la phthiſis, ſino mediante la diſcraſia que dicha

con-

conformacion induce en la ſangre ; pues ſi eſto no obſta para que en tu ſentir ſe defina bien la phthiſis por la mala conformacion de los pulmones como cauſa; porque ha de ſer eſtorbo para que ſe defina por la ulcera?

Mas deciſivo parece eſte Autor en el lugar que Vm. alega. *La phthiſis pulmonal* (dice) *ſe ſuele definir: Extenuacion de todo el cuerpo producida por ulcera del pulmon ; pero no bien ; pues he viſto los pulmones de muchos cadaveres que han muerto de eſta enfermedad ſin ulcera alguna, sì ſolo ſembrados todos de tuberculos, calculos, ò arenas.* Si eſte iluſtre Autor nos hubiera deſcrito los ſymptomas que acompañaron eſta pretendida phthiſis haſta la muerte, no nos quedaria duda ſobre la firmeza, y ſolidèz de ſu deciſion. Yo concibo que hay ciertos vicios en el pulmon que producen la atrophia, que no es phthiſis, como Vm. dice en ſu Eſcrito. Eſto ſe reconoce de la miſma doctrina de *Willis.* Para que haya atrophia, ò conſumpcion univerſal baſta un vicio en qualquiera entraña que haga perder à la ſangre ſu virtud nutritiva; y como en el pulmon puede haber eſte vicio ſin ulcera, ſe ſigue de aqui que ſin ella puede haber atrophia por vicio del pulmon. Pero la phthiſis verdadera dice algo mas que la atrophia; tiene ſymptomas particulares que no ſe vèn en ella: luego arguye alguna particularidad en el vicio del pulmon que la produce : aſsi para convencernos *Willis* de que no murieron meramente atrophicos, ſino phthiſicos los enfermos de que habla, nos lo debiò hacer conſtar por la expreſsion de ſus ſymptomas.

Los tuberculos crudos que nunca ſe ſupuran : los calculos, ò arenas contenidas en los pulmones, han hecho morir à muchos con extenuacion, y ſin phthiſis ; y que eſto ſea proprio de ellos, y no el cauſar phthiſis verdadara, ſino inducen primero ulcera, es opinion de *Galeno*, *Alexandro Tralliano*, *Senerto*, *Freind*, y otros iluſtres Medicos. Por todo lo qual, venerando como debo tan iluſtre Eſcritor, me tomo la

li-

licencia de decir que pudo no ser phthisis verdadera la enfermedad de los que en sus pulmones solo se hallaron tuberculos piedras, y arenas, sin ulcera; y que pudo este Autor haberse olvidado de que iba à hablar de la phthisis pulmonal verdadera, y haberla equivocado con la atrophia.

No solo en la autoridad de *Galeno*, *Alexandro Tralliano*, y otros que pueden balancear la de *Willis*, fundo la sospecha de que este Autor pudo padecer alguna equivocacion en los casos que alega; tambien me dà motivo para este juicio el vèr que en todo su largo tratado de phthisis verdadera no se acuerda de señalar otra causa à esta enfermedad que la ulcera del pulmon. Es possible, que siendo tantos los cadaveres de Phthisicos, que dice haber visto sin ulcera en el pulmon; entre tanto numero de causas que señala capaces de producir la phthisis no vuelva à hacer mencion ni de tuberculos, ni de arenas, ni de piedras?

Yo no sè si Vm. tendrà todo esto por suficiente motivo para que yo imagine que *Willis* pudo padecer alguna equivocacion, ò falta de exactitud; y que atendiendo à toda la doctrina de su tratado le tenga por verdadero defensor de la ulcera del pulmon como causa de la phthisis; lo que sè es que *Doleo*, que sin duda tendria igual penetracion que Vm. para reconocer su verdadera opinion, no le atribuye otra. *Willis* (dice en su Encyclopedia) *establece que la causa de este affecto* (la phthisis) *procede de la solucion de continuidad, y de la ulcera que de ella resulta en los pulmones*. (8)

Se-

(8) *VVillisius causam huius affectus latere in pectore & à soluta pulmonum unitate, indeque exorto ulcere procedere statuit: quare ipse ad distinctionem atrophiæ, in primis à sanguine corrupto & summè inquinato, indeque vim suam nutritivam ammitente, ortæ, nostrum affectum Atrophiam pulmonalem dicit. Pulmonare vero ulcus juxta nostrum, ab humore copiosiore è massa sanguinea in pulmones deposito, vesiculas tracheales & pulmonares subeunte, implente & non nihil distendente oboritur; disruptis enim vesiculis fit evacuatio istius humoris peccantis & putrescentis, unde dein producitur ulcus illud sordidum.* Dolæus Encycloped. Medic. lib. 2. cap. 4. Edit. Antuerp. 1697. in 4.

Señor Don Bernardo, quando hay duda de la opinion de un Autor que al parecer se contradice se debe estar segun reglas de buena critica à la expresion mas frequente, à la mas conforme, á todo su systema, ò contexto de su doctrina, y à la que usa en la ocasion donde mas importa descubrir su mente. *Willis* en un solo lugar dice que hay phthisis sin ulcera; y en muchos habla de sola la ulcera del pulmon, como causa de esta enfermedad: por ella sola explica el modo de producirse esta enfermedad: por ella dà razon de sus particulares phenomenos: de ella toma una de las principales indicaciones curativas; pues còmo podrèmos dudar de que no reconoce otra causa de la phthisis pulmonal verdadera, que la ulcera del pulmon?

Finalmente la opinion que atribuyen à un Autor dudoso los demàs sabios, è inteligentes en la materia, es la que se le debe atribuìr con mas justo titulo: *Doleo* que sin duda tuvo la suficiente pericia en el arte, y bastante discernimiento para penetrar la mente de *Willis*, lo dice asi en su Encyclopedia Medica. Siendo esto asi Señor Araujo, mas razon tengo para hacer mio à este Autor, que Vm. para oponermelo como contrario; pero yo me contento con que no le tengamos por decisivo hasta que Vm. que no lo ha visto sino en *de Sault*, lo consulte, lo examine, salve sus contradicciones, y funde menos mal que yo, ser otra su verdadera opinion, y el sentir en que se afirma.

En quanto á *Pedro de Sault*, à quien el juicioso critico, y sabio escritor *Alberto Haller* en su Bibliotheca Pathologica, ò Comentarios à *Boerhaave* sobre el methodo de estudiar la Medicina llama *Autor Theorico*, expresion con que nos dà à entender quan apasionado es à la especulacion: *Pedro de Sault*, que à la Lue venerea hace consistir en gusanos; que señala el mismo origen à la Rabia; que no dà otro à la phthisis que los tuberculos; que en las ulceras que estos producen, halla tambien gusanos que ayudan

à la corrosion del pulmon, y aumento de la phthisis, y en los quales hace consistir su contagio; que la cura con las lombrices, con el mercurio, y con la leche; y en fin que llena sus dissertaciones de paradoxas semejantes; *Pedro de Sault*, vuelvo à decir, imitando, y aun excediendo à *Willis* en sus Theorias, donde hallò tanto con que lisongear su genio, hace efecto de la phthisis à la ulcera del pulmon, pero con razones futilissimas, y violentando muy à las claras algunos lugares de *Hypocrates*; pero con todo confiessa expressamente que la ulcera del pulmon, acompaña à la phthisis en su segundo grado, y quando ya es contagiosa.

De todo lo dicho se colige que *Morton* le es à Vm. diametralmente contrario: que *Barbete* trocò los frenos definiendo à la phthisis con la definicion de la atrophia, que en su opinion de Vm. es enfermedad muy diversa: que *Boneto* no hablò en propria sentencia, sino como referente de las de *Barbete*, y *Willis*: que *Willis*, lexos de estàr decisivo à favor de Vm. se le atribuye con mucha probabilidad la opinion comun, y mia, que Vm. impugna: que en fin *de Sault* es un caviloso theorico, que no hà podido dàr la menor apariencia de probabilidad à sus paradoxas.

Quien creyera, Señor Don Bernardo, que de seis Autores que Vm. cita en apoyo de su opinion, solo uno se habia de hallar decissivo; y este de ninguna autoridad, ni reputacion en el mundo Medico? Pues aun hay mas: Quien creyera que aunque todos dixeran lo que Vm. quiere que digan: aunque todos expressamente afirmassen que la ulcera del pulmon no era siempre la causa de la phthisis verdadera; aunque Vm. con su autoridad eludiesse la fuerza de este argumento: siempre quedaba Vm. en un estrecho de donde no podia desembarazarse? Pues assi es Señor Don Bernardo, y vealo Vm. demonstrativamente: Estos mismos Autores, que por tratar à Vm. con toda indulgencia, y dexarle respirar algunos momentos, quiero suponer que

 nie-

niegan ſer cauſa de la phthiſis la ulcera del pulmon : todos ſin excepcion de uno ſolo : todos haſta ſu adorado *de Sault*, admiten indefectiblemente ulcera del pulmon en toda phthiſis, à lo menos en el eſtado de confirmada, y contagioſa. Vealo Vm. en los lugares que à la letra inſerto. (9) Siendo eſto aſsi pregunto ahora : La phthiſis de nueſtro enſermo era pulmonal ? Aſsi lo afirma Vm. en la pag. 37. Era confirmada, y en eſtado de contagioſa ? A no ſerlo ; què crueldad, què inhumanidad hubiera ſido la de Vm. en haberlo hecho paſſar à una Sala de phthiſicos contagioſos ! Luego la phthiſis de *Manuel Rodriguez* debiò eſtàr acompañada de ulcera en el pulmon. Pues Señor Don Bernardo, una de dos, ò probar que en el cadaver de nueſtro enfermo hubo ulcera, ò confeſſàr que deſpues de llenar planas, y planas para reſponderme, dexa Vm. en ſu entero vigor mis argumentos, ſi ſe miran, como ſe deben mirar, contrahidos al caſo particular de nueſtra diſputa.

El tercer argumento era eſte : *La phthiſis pulmonal es una enfermedad por ſu naturaleza chronica, ò de larga duracion ; aſsi la vemos durar muchos meſes, y aun años : la enfermedad de Manuel Rodriguez ſolo durò once dias : luego no pudo ſer phthiſis pulmonal.* Toda la reſpueſta que Vm. dà à eſte argumento, es negar la diuturnidad de eſta enfermedad con la autoridad de *Morton*. Y què dirèmos ſi eſte miſmo *Morton*, eſte autorizado pro-

(9) Nous voici au ſecond dégré: Quelque tubercule vient à ſ'enflammer, le pus ſ'y forme, le fievre augmente, & la dificultè de reſpirer. Le tubercule crêve, le pus ſe vuide par les crachats que le malade rend en abondànce.

Ceſt alors que le mal eſt contagieux, la pourriture de ce tubercule engendre des vers qui conſtituent le caractere de l'ulcere...... c'eſt par leur moyen que le mal devient contagieux. *De Sault Diſſertacion ſur la Phthiſie pag.* 356.

Como los demas Autores citados ſe hallan en manos de todos, he creido que pareceria afectacion alegar literalmente ſus palabras : aſsi me contento con haber pueſto origi[n]*ales las de* Pedro de Saulr, *cuyos exemplares ſon en eſta Corte muy raros.*

protector de Vm. le es absolutamente contrario; y en sus terminantes doctrinas hallo yo mi mayor apoyo? Señor Don Bernardo la agudeza que encuentra *Morton* en la phthisis, no es la que Vm. imagina, ni la que quiere hacer creer à sus Lectores; y mucho menos la que debiera ser para compararse con la de nuestro enfermo.

Divide *Morton* la phthisis en chronica, y aguda; y señalando el fundamento que tuvo para esta division, dice asi: *Porque asi como vemos morirse algunos de este mal en el espacio de uno, ò à lo menos de pocos meses; vemos à otros muchissimos gravemente enfermos de este mal que han vivido, aunque valetudinariamente, por muchos años.* (10) En otro lugar dice: *Esta enfermedad es peraguda, y mata en pocos meses, y tal vez en pocas semanas.* (11) Aqui se vè que la agudeza de la phthisis no es absolutamente tal, qual se dice de las demas enfermedades que llamamos agudas; sino respectiva comparando una phthisis con otra; de suerte, que para la phthisis es agudeza en sentir de *Morton* durar pocos meses, y mucha agudeza durar pocas semanas.

Dos pruebas nos dà el mismo Autor de ser esta su mente; la primera que de quantas historias trahe de phthisicos, que han muerto, y señala la duracion de su enfermedad, en ninguna se halla menor de quatro à cinco semanas. Asi lo verà Vm. tomandose el trabajo de leerlas todas, como lo hè hecho yo, siguiendo sus buenos consejos. La segunda es decir el mismo *Morton*, que la phthisis de los jovenes es regularmente aguda, y la de los viejos regularmente cronica. Vm. que con su eterna practica habrà visto mas phthi-

(10) *Uti enim nonnullos hoc morbo è vivis intra spatium unius, vel saltem paucorum mensium sublatos viderim, ita alios quam plurimos phthisica labe graviter affectos, debita cautione, & cura prius habita, licet valetudinariam, per plurimos annos* (vitam) *protraxisse notavi.* Morton. Phthisiol. lib. 2. cap. 5. pag. 49. Edit. Lugdun. 1737. in 4.

(11) Id. lib. 3. cap. 6. pag. 102.

phthisis de jovenes que yo, me podrà decir si la regular duracion de estas es de quatro à cinco semanas, y si la regular duracion de los viejos es la de los once dias que *Manuel Rodriguez* se sintiò enfermo. Pero para que necessitamos de indagar ilativamente la sentencia de *Morton*, quando el mismo expressamente lo dice por estas claras palabras: *Toda phthisis pulmonal originaria* (regularmente hablando) *es chronica: aunque* (respectivamente) *una phthisis sea mas aguda que otra.* (12) Siendo esto assi, la autoridad de *Morton* no le basta à Vm. para probar una phthisis tan aguda como hà menester; pues tres enfermedades como la de *Manuel Rodriguez* no pueden componer la agudeza mayor de una phthisis *Mortoniana.*

Como todo el fundamento, que alega Vm. para negar lo chronico de la phthisis, es la sola autoridad de *Morton*; habiendo hecho ver, que este Autòr le es à Vm. tan favorable en este punto, como en el antecedente, donde con igual expression dice todo lo contrario de lo que Vm. pretende, no tenemos ya que detenernos en la respuesta à mi tercer argumento; pero antes que passemos al quarto, me hà de permitir Vm. que descubra el candor, sinceridad, y buena fé con que Vm. cita los Autores que me opone. Para ponderar Vm. la agudeza de la phthisis tuberculosa en algunas particulares ocasiones dice: *Esta especie de phthisis es regularmente de larga duracion, y aun algunas veces estan encubiertos mucho tiempo* (los tuberculos) *sin especial molestia del enfermo. Pero si sucede que los tuberculos esten en un pulmon infartado, y que estos tengan el origen de algun humor maligno, o cancroso, ò gangrenoso por particular discrasia de la sangre, apenas se han supurado, quando precipitadamente se llevan al enfer-*

(12) *Omnis phthisis pulmonaris originalis strictè loquendo est chronica, licet habita comparatione, una phthisis sit altera magis præceps, eoque respectu dici possit acuta.* Idem. Phthisiolog. lib. 2. cap. 6. pag. 51.

fermo, *como le sucediò al nuestro*, *aun en mucho menos tiempo que los once dias que viviò. Y porque no tenga por voluntaria en mi esta doctrina*, oiga à Morton: *Si enim pulmonum infarctio, atque tubercula exinde nata, peculiari quadam sanguinis discrasia ab humore aliquo maligno, cancroso, vel gangrænoso ortum suum ducant (uti aliquando accidisse memini) morbus non tantum est proculdubio læthalis, verum etiam præceps & peracutus &c.* Señor Don Bernardo dexando al Lector si este latin dice rigurosamente lo que su romance de Vm. pregunto: no dice mas Morton? Nos harà Vm. el favor de decir què es lo que oculta aquel *et cetera*. Si à Vm. le dà poco cuidado que sus lectores seducidos de una ocultacion que nunca supondrán importante, crean que yà no dice mas el Autor citado sobre el punto en que se alega, lo dirè yo por amor à la verdad, y desengaño del Público. Despues de aquellas palabras: *Morbus non tantum est proculdubio læthalis, verumetiam præceps, & peracutus*, prosigue: *Quique paucorum mensium (forsan etiam hebdomadum) spatio, ægrum è vivis tollat.*(13) Señor Don Bernardo, es lo mismo durar esta enfermedad pocas semanas, que durar *mucho menos que los once dias que durò la de nuestro enfermo*? Si asi violentasse Herrero el sentido de los Autores que alega, y tan artificiosamente truncasse los lugares que cita, quien pudiera aguantar la severidad de su critica de Vm., y la vehemencia de sus declamaciones? Pero los privilegios de los Doctores, y Cathedraticos, no los hemos de pretender los Bachilleres.

Mi quarto argumento era este: *Ninguno muere phthisico sin tòs fuerte, y continua, esputo de podre sincero, consump-*

(13) Morton lib. 2. cap. 5. pag. 49. y en otro lugar llama peraguda, ò muy aguda à una phthisis de meses. *Quoties vero ista tubercula magis calida sunt, atque inde celeri inflamationi, & ulcerationi magis obnoxia, scrophulosa ista phthisis est peracuta, & paucorum mensium, &c.* Id. lib. 3. cap. 1. pag. 83.

ſumpcion ſuma, intumeſcencia en los pies, defluvio de cabellos; fluxo de vientre, delirios leves, eſpirar hablando, y entendiendolo todo. Eſtos ſymptomas què conſtantemente preceden à la muerte de un phthiſico, no ſe vieron en la de nueſtro enfermo; luego eſte no muriò phthiſico. Vm. dice que ſi la phthiſis proviniera ſolamente de ulcera del pulmon pudiera Vm. concederme que à la muerte de los phthiſicos precedian los ſymptomas que acabo de referir; pero como hay tanta diverſidad de phthiſis, y cada una depende de diverſa cauſa, de aqui es, que muchos phthiſicos mueren ſin el conjunto de ſymptomas, que en el argumento propongo. Para confirmar todo eſto, que à la verdad no es de mi intento, copia Vm. parrafos enteros de *Baglivi*, y obſervaciones impertinentes de varios phthiſicos que han muerto ſin alguno de dichos ſymptomas; como ſi fuera preciſſo para la verdad de mi propoſicion que habla ſolo de una eſpecie de phthiſis, que todos hubieran de concurrir juntos à la muerte de qualquiera phthiſico de otra eſpecie.

Como yo voy uniforme, y conſiguiente en todo mi Eſcrito, y antes de nueſtra diſputa le oì mas deciſivo que ahora le leo à Vm. ſobre la eſpecie de phthiſis que Vm. atribuyò à nueſtro enfermo, no he pueſto otros ſymptomas en mi argumento, que los precurſores de la muerte en una phthiſis verdadera, originaria, pulmonal, producida por una ulcera del pulmon. A la verdad eſta quiſo Vm. atribuir à nueſtro enfermo quando lo hizo paſſar á mi ſala; pues todo el motivo que Vm. alegaba para ello, era: *que eſtaba de antemano tocado del pecho, toſsìa mucho, y arrojaba mucho podre por la boca*, ſeñales todas de una phthiſis pulmonal originaria por ulcera del pulmon. En eſte concepto creo, que puſe bien los ſymptomas, que preceden à la muerte de los que mata eſta enfermedad; à lo menos ſon los miſmos que nos dexaron eſcritos *Hypocrates*, *Galeno*, *Lomio*, *Boerhaave*, y los mas famoſos Medicos de todas las edades.

Pe-

Pero yà que Vm. escribe en otro estilo que habla, diganos què especie de phthisis tuvo nuestro enfermo; porque decisivamente no lo dice Vm. en todo su Escrito; pues aunque en la pag. 37. assegura Vm. que muriò à lo menos con nueve especies de phthisis diferentes, afecta Vm. decirlo ilativamente, ò en consequencia solo de la historia de la diseccion del cadaver. Sin embargo, como no es de creer que siendo todo el empeño de Vm. probar que muriò phthisico nuestro enfermo, se olvidasse Vm. de determinar la especie de phthisis que le quitò la vida (cosa à la verdad tan notable como ridicula) pienso hacer favor à Vm. si supongo que hablò tambien de propria sentencia. En esta suposicion, que tambien es muy conforme à quanto se puede colegir de las particulares asserciones que tiene Vm. sembradas en su Escrito, vamos à vèr si satisface Vm. al argumento.

Dice Vm. (suponiendo con artificio, que yo hablo de qualquiera phthisis indeterminadamente) que es contra la razon, y la practica, que habiendo diferentes especies de phthisis, à cada una de las quales corresponden sus particulares symptomas, diga yo que cada phthisico muere con el conjunto de los que en mi argumento se enuncian; y para probar esto, pone Vm. contra mì al fin de la pag. 75. y à la cola de un pedante farràgo de textones, el siguiente argumento: *Cada phthisico muere con los symptomas correspondientes à su especie de phthisis*; sed sic est, *que las especies de phthisis son omnino diversas*: luego *cada uno de los phthisicos muere con symptomas omnino diversos.* Si me importàra para mi intento, hiciera vèr à Vm. la falacia que envuelve este Sylogismo, y acabaria tal vez de convencerle que no le dà el naype para silogizar; pero como solo pienso en esforzar mi razon; agradezco un sylogismo que hace demonstrativo, y *ad hominem* mi argumento. Voy à reproducirlo, y por hablarle à Vm. en su lengua, ha de ser con la misma puerilidad con que Vm. pone los suyos.

Per

Per te *cada phthisico muere con los symptomas correspondientes à su especie de phthisis* pag. 75. lin. 22. sed per te *nuestro enfermo muriò con nueve especies de phthisis diferentes* pag. 36. lin. 9. *luego debiò morir con el conjunto de symptomas correspondientes à nueve especies de phthisis diferentes.* Còmo compondrèmos esto con haber muerto Manuel Rodriguez con el solitario symptoma de un letargo? De otro modo: Per te *cada phthisico muere con los symptomas correspondientes à su especie de phthisis*; sed per te *entre las nueve especies de phthisis de que muriò nuestro enfermo, se halla la pulmonal, purulenta, por flaccidèz, y laxidad putrida del pulmon, à las quales corresponden los symptomas expressados en mi argumento: luego debiò morir con ellos entre otros correspondientes à las demàs especies de phthisis, que Vm. le atribuye.*

Estas rèplicas permiten las respuestas que ha dado Vm. à mis argumentos. El Publico verà si como Vm. afirma, estàn *desvanecidos, y dados por el pie.* Por lo que à mi toca, assi me lo persuado, entendiendo en su literal materialidad estas palabras; porque en lugar de satisfacerme à razones, creo que su animo de Vm. era responderme à patadas.

Yà, señor Don Bernardo, ha visto Vm. la insuficiencia de sus respuestas: vea Vm. ahora la de sus fundamentos.

Dà Vm. principio à sus pruebas en el §. 4. de su Escrito, por estas palabras: *Luego que vì à Manuel Rodriguez con la cara pustulosa*, quien tal viò? *algo tumida*; no estaba sino muy maciza: *engranujada*, no teniamos bastante con las pustulas, que tambien habia de estàr empedrada de granos? *Ruborosa toda por igual*, assi es cierto, las *mexillas lividas, y la frente encendida, que tiraba à morado*, se habrà oìdo jamàs monstruosidad semejante? *Pies hinchados: tos con estrepito de fluctuacion en el pecho: esputo purulento, ò sanioso verde, que registrè en el suelo: calentura fuerte: la relacion de ser vinoso, y haber usado de aguardiente, y*

ta-

tabaco de hoja, lo graduè por phthisico sin tropiezo alguno.

Los grandes hombres para nada hallan tropiezos; pero yo apuesto, que si esta historia se remite à cien Medicos para que deduzcan de ella la naturaleza de la enfermedad, que por estas circunstancias se describe, ninguno ha de tropezar en la phthisis. Como quiera que sea, verèmos còmo la deduce Vm. despues de haberme satisfecho á algunos reparos que sobre esta Relacion se me ofrecen. El primero es, còmo puede estàr la cara toda por igual ruborosa, que en buen castellano es decir, que en todas sus partes tenia igualmente intenso el rubor, estando al mismo tiempo de otro color las mexillas, y de otro distinto la frente. Sin duda las mexillas, y la frente no seràn parte de la cara. El segundo reparo es, que esta Relacion en ninguna de sus circunstancias se halla confirmada por testigo alguno de quantos Vm. produce, para probar el estado del enfermo antes, ni despues de baxar al Hospital; y es fuerte descuido de Vm. no afianzasse la verdad de un hecho que es todo el fundamento de nuestra disputa. Pero no ocupemos el papel en reparos que necessariamente ha de hacer el Lector menos advertido; vamos à vèr còmo funda Vm. en esta Relacion su pretendida phthisis.

Discurre Vm. separadamente por todas las circunstancias de la Relacion, y empezando por *la cara pustulosa, algo tumida, y tumidos los pies*, dice Vm. que esso dà à entender obstrucciones, infarctos, ò durezas en las visceras, nacidas del uso del vino, aguardiente, y tabaco de hoja; y se detiene Vm. en el modo con que los licores espirituosos producen estos efectos, à los quales llama Vm. fundamento precisso de una phthisis, ò hydropesìa, ò de los dos morbos complicados; lo que confirma Vm. con una autoridad de *Wedelio* que dice, que ha visto hacerse phthisicos muchas veces, y otras hydropicos à los que han usado de estos licores espirituosos; y otra de Hoffman que dice lo mismo; y acaba Vm. diciendo:

do: *Si Herrero no tiene presentes estas, y otras muchas observaciones, ni las ha visto, ni oìdo, atribuyalo à su falta de practica hospitalar, y à los pocos años de Professor, y no à ligereza mia.*

Señor Don Bernardo, Herrero no tendrà presente, ni habrà visto, ni habrà oìdo, sino lo que Vm. quisiere; pero desde que ha leìdo este parrafito de su papel de Vm. ha procurado vèr, y observar las caras de tanta gente oficiala, de tanta gente de librea, y de tantos Soldados como hay en Madrid, que siempre estàn con el cigarro, ò la copa del chapurrado en la boca, y aun no ha podido encontrar una carantula como la que Vm. dice que estos abusos pusieron en nuestro enfermo. Si estas resultas fueran effectos ordinarios de semejantes usos, fueran mucho mas frequentes estas deformidades; y solo con que de ciento, que se entregan à este vicio, uno solo se hiciesse phthisico, no bastaria toda la Provincia de Guadalaxara para el Hospital, que habian menester los bebedores, y cigarreros Españoles. Què dirèmos de los Americanos, donde tanto tabaco se fuma, y tanto aguardiente fortissimo se bebe? Si estos abusos, como Vm. dice, *accelerando el curso de la sangre, y demàs liquidos resuelven la parte mas sutil de ellos, dexandolos mas gruessos, crasos, y torpes, de que resulta una grande aridez en los solidos: dureza en las glandulas: resecacion de los vasos: la consumpcion de las carnes, y membranas: las eschirrescencias de las entrañas, y el fundamento preciso de una phthisis, ò hydropesìa*: alli, donde à la accion de estos abusos, se une la del excessivo calor, que en muchas dilatadissimas Provincias tiene à sus moradores en un perpetuo sudor, que por sì solo desposèe à la sangre, y demàs liquidos de la parte mas sutìl de ellos, què sucederà, Señor Araujo? Sin duda alguna no se hallaràn alli caras de hombres, sino carantoñas, y figuras de mogiganga; y toda la America estarà infestada de una endemica phthisis.

No

No todas las caufas que difponen à una enfermedad fon de igual actividad, y eficacia, ni tienen igual conexion con la enfermedad á que difponen. Efto fe halla efcrito à la vuelta de la primera hoja de qualquiera libro que trata de Medicina, y es lo que obfervamos, y experimentamos todos con mas frequencia. Si *Wedelio* folo dice lo que Vm. alega, es à faber: *que en aquèllos que han ufado de eftos licores efpirituofos ha obfervado engendrarfe dos enfermedades, muy muchas veces la phthifis, y frequentifsimamente la hydropesìa;* con mucha frequencia habrà obfervado no engendrarfe femejantes enfermedades, y engendrarfe otras muy diverfas, y acafo ninguna. Si à Hoffman *le fon notorios algunos exemplos de aquellos que han ufado de licores efpirituofos, los quales han muerto de hydropesìa, phthifis, hemopthifis;* en efte mifmo lugar que Vm. cita, dice, que le fon notorios otros efectos fuyos, y que los mas ordinarios, y principales fon los afectos de cabeza, y nervios; como en la mifma pag. y columna dicè, y comprueba con autoridad, razon, y experiencia por cinco parrafos enteros con fus efcolios. Efto que para qualquiera Lector era ociofo prevenir, fe hace indifpenfable infinuarlo à Vm. en quien el no alegar todo lo que dicen fobre el affumpto los Autores que cita, y entrefacar de fus claufulas lo que folo puede dàr apariencia à fus imaginaciones, mas parece empeño que defcuido.

Vm. mifmo reconoce en fu refpuefta la folidèz de eftas reflexiones, y por un oculto irrefiftible impulfo de la razon, modera Vm. la defmedida eficacia que habia dado à los abufos en el tabaco de humo, y bebidas efpirituofas para ocafionar la phthifis. Defde el fin de la pag. 8. dice Vm. que *los que ufan con exceffo del tabaco de hoja, y bebidas efpirituofas eftàn muy expueftos à contraher la phthifis..... pero efto no es decir que todos los que cometen eftos exceffos fe han de hacer phthificos precifamente.... porque fegun el trivialiffimo axioma:* Quidquid recipitur ad modum recipientis re-

 ci-

cipitur.... *no todos tienen igual disposicion para que en ellos produzcan estos efectos.*

Esta confession que Vm. hace en ademan de responder à mis reparos con mis mismas doctrinas, y en especial para salvar el inconveniente de haber de ser necessaria una entera Provincia para hospital de los que por estos excessos era forzoso se hiciessen phthisicos, nos pone de acuerdo en dos puntos muy importantes. I. que el abuso del tabaco de hoja, y bebidas espirituosas no inducen la phthisis; sino que meramente disponen à ella. II. que los que cometen estos excessos estàn mas, ò menos expuestos à contraher la phthisis, segun la mayor, ò menor disposicion que para ella tienen: de lo qual debemos inferir, que sin la particular disposicion de los sugetos, no pueden considerarse estos abusos como capaces de exponerlos con alguna frequencia à la phthisis. Siendo esto assi, permitame Vm. que me quexe, de que en lugar de advertirnos, què disposicion es la que se requiere en los sugetos para temer la phthisis como fruto de estos excessos, se contente Vm. solo con decirme, que hablo al ayre en todo quanto digo, porque no sè còmo conceptua Vm. à los que cometen estos excessos.

Señor Don Bernardo, yo no sè, ni quiero saber como Vm. los conceptua; lo que sè es lo que nos debiera Vm. decir; assi porque es un punto essencialissimo à nuestra disputa, como porque podria ser muy util que todo el mundo lo supiesse, para tener el justo terror con que debe mirarse este abuso en las particulares disposiciones, que lo hacen origen de una enfermedad tan funesta; pero yà que Vm. hace mysterio de esta noticia, publicarè yo lo que *Hypocrates*, y los demàs Maestros del Arte me han enseñado sobre el assumpto.

Estos dicen que hay sugetos, cuyas naturalezas disponen por sì solas à la phthisis, y son como nacidas para esta enfermedad; y para que no nos engañemos en las señas por donde deben ser conocidas, nos pintan un habito de cuerpo, que

Hy-

Hypocrates llama *phthisiforme*, por el qual infaliblemente conocemos la facilidad con que qualquiera excesso en las bebidas espirituosas, y qualquiera abuso en las demàs cosas no naturales, puede producir facilissimamente una phthisis. Assi, Señor Don Bernardo, en un sugeto de temperamento sanguineo bilioso, habito de cuerpo gracil, color roseo albicante, largo cuello, escapulas hundidas, pecho llano, y angosto, edad juvenil, &c. qualquiera causa externa dispositiva podrá producir facilmente una phthisis; pero en un sugeto como Manuel Rodriguez, viejo, sanguineo pituitoso, quadrado, y de gallarda conformacion, no bastarà para inducir esta enfermedad, ni el fumar tabaco, ni el beber chapurrado, ni las insolaciones, ni los vientos nortes, ni los exercicios violentos, ni la tòs tampoco, como expressamente previene su imaginado Protector *Willis*; y assi, para arguir su presencia son muy dèbiles las pruebas que se pueden tomar de semejantes excessos. Si Vm. quiere hacer reflexion al genero de vida de los phthisicos que Vm. ha visto, no podrà negarme que ha observado con mas frequencia estas enfermedades en mugeres, y hombres nada vinosos, y cigarreros, que en los que se han dado à estos vicios. Al contrario, frequentemente vè Vm. que para mil vinosos, y fumadores viciosissimos que mueren de otras enfermedades, apenas hallarà Vm. uno que muera phthisico. Assi, Señor Don Bernardo, el pretendido abuso de bebidas espirituosas, y tabaco de hoja en una constitucion tan contraria à la phthisis como la de nuestro enfermo, es dèbil argumento para probarla, si Vm. no añade otros indicios mas demonstrativos de su presencia. Vamos à vèr si lo son los demàs que Vm. alega.

Prosigue Vm. diciendo, que si yo hubiera juntado *à la cara pustulosa* el estàr tambien *granosa, y ruborosa como quemada*, hubiera hallado que manifestaba una phthisis yà confirmada, segun aquellas palabras de Hypocrates: *Pustulata corpora uelut ambusta phthisim confectam ostendunt.* Permi-

mi-

mitame Vm. le diga que no hubiera hallado tal cosa, ni la hubiera aprendido de *Hypocrates* en el lugar citado; sino que observando el precepto que Vm. me dà de leer con reflexion los Autores, siempre me hubiera hecho el cargo de que *Hypocrates* en el lugar citado, ni en los demàs de esta seccion no pone à las pustulas por signos de las phthisis; de suerte, que ellas solas sean indicio de esta enfermedad, por donde sin otros signos pueda ser conocida; habla solo de dichas pustulas como signos del ultimo estado de la phthisis en los que ya se suponen phthisicos; de modo, que si Vm. en un enfermo viesse semejantes pustulas, sin vèr otros signos, que fuessen proprios de la phthisis, no podria Vm. arguir la presencia de esta enfermedad; pero si las descubriesse Vm. en uno yà declarado phthisico, podria Vm. muy bien assegurar que su enfermedad habia llegado à confirmarse, ò à ponerse en el estado de su perfeccion.

Y para que Vm. vea que asi se debe leer, y entender à Hypocrates, lea Vm. el pronostico 55. de la seccion antecedente, y hallarà estas palabras: *El pecho salpicado de manchas roxas es anuncio de una inevitable muerte: Pectora rubris maculis superspar sa talibus mortem subesse testantur.* Ahora, pues, Señor Don Bernardo, si Vm. hallasse à un joven robusto, que despues de algun exercicio violento en una Primavera, ò Estio tuviesse el pecho cubierto de estas manchas, como tan ordinariamente sucede, le mandaria Vm. dàr la Uncion? La verdad de *Hypocrates* debe quedar salva: el hecho estaba à la vista; pues còmo hemos de componer un pecho salpicado de manchas roxas sin el menor peligro, con la verdad de *Hypocrates*, que las hace signos de una imminente muerte? Sin duda dirà Vm. que este pronostico habla de los pneumonicos solamente, y que las manchas roxas de que habla *Hypocrates* son solamente aquellas que se descubren en estas enfermedades. Pues Señor Don Bernardo, lo mismo digo yo de sus pretendidas pustulas. Aunque

que eſtas, viſtas en un phthiſico arguyen ſu confirmacion; conſervadas, y miradas ſolitaria, y abſolutamente no arguyen phthiſis, ni otra determinada enfermedad: Oiga Vm. al miſmo *Dureto*, con quien Vm. me arguye en la expoſicion del miſmo texto que Vm. me opone: *Quod ſi pectora rubris maculis superſparſa peripneumoniæ ſunt male habentis mortiferè quos invaſit; non minus periculum inferri teſtantur puſtulæ à phthiſi exortæ.* Aſsi Señor Don Bernardo guarde Vm. ſus puſtulas para indicio de una confirmada phthiſis, deſpues que Vm. haya probado la exiſtencia de eſta enfermedad; y no quiera Vm. por ellas abſolutamente conſideradas arguirla, ò ſuponerla, ſi Vm. quiere arreglar ſus raciocinios à la mente de nueſtro *Hypocrates*. En habiendo Vm. probado que nueſtro enfermo eſtaba phthiſico, ſervirà eſte texto para probar que yà era ſu phthiſis confirmada; pero ſepa Vm. que para probar la phthiſis ſirve lo miſmo, que las manchas roxas del pecho para probar la pulmonia.

Antes de paſſar à las demas circunſtancias, quiſiera ſaber, què puſtulas ſon las que Vm. quiere que tenga nueſtro enfermo, porque de tal circunſtancia no ſe hace mencion en las depoſiciones. Las puſtulas de que aqui habla *Hypocrates* ſon como de ambuſtion, ò quemadura, y como eſte nombre no ſe dà à las ambuſtiones ſino en el primer grado, y en eſte ſon aquellas ampollas que vemos al principio de ellas, de eſtas ſin duda hablaba *Hypocrates*. En efecto de ellas lo entiende ſu Comentador *Dureto*. Eſtas ampollas, pues, ò vegigas, dice *Dureto*, y Vm. con èl, que nacen ò ſe forman de la coleccion de humores acres, corroſivos, y envenenados; y ſiendo eſto aſsi; còmo compondrèmos una phthiſis, que neceſſariamente hà de ſer toda coliquacion, toda conſumpcion, ò contabeſcencia, con eſtar el enfermo con la cara, y piernas hinchadas, ò tumidas? Ni aqui ſirve tener à la Cachexia por conſumpcion, porque como dice *Dureto*

es

es frequente à eſtas puſtulas ìr acompañadas de Diarrhea ; y donde hay una Diarrhea phthiſica es muy dificil que haya la menor intumeſcencia.

De las mexillas livídas , y la frente encendida , que tiraba à morado , nada dice Vm. mas que ſon ſignos de corrupcion , ò putrefaccion en los livianos , en los afectos de pecho ; y que *Jacocio* , *Hypocrates* , *y Foreſto* conocieron la phthiſis confirmada por la lividèz de las mexillas. Señor Don Bernardo , ſi (como Vm. dice) la lividèz de las mexillas ſon ſignos de un liviano corrompido en los afectos de pecho ; puede ſer que yo conociera lo miſmo en quien yà tuvieſſe deſcubierta la phthiſis ; pero fuera de eſta ocaſion, lo morado de las mexillas , ni lo morado de la frente ſolitariamente conſiderado , y ſin reſpecto à alguna antecedente indiſpoſicion , creo que ni el miſmo *Hypocrates* lo tendrìa por ſigno de phthiſis incipiente , quanto menos de confirmada. Todos eſtos phenomenos ſon , quando mas , unos ſignos , que aun ayudados de otros , apenas baſtan para denotar con certeza la diſpoſicion de los ſugetos à la phthiſis, pero no la preſencia de eſta enfermedad , ni ſu eſtado perfecto , ò confirmacion. La prueba ſe puede encontrar en Vm. miſmo ; pues con toda ſu practica , y loſa anathomica no pudo Vm. del rubor de las mexillas , que obſervò en la Madama rozagante , arguir otra coſa que ſu diſpoſicion à la phthiſis ; y aſsi ſolo dixo Vm. que por ſus paſſos regulares vendria à morir phthiſica: y fundando ſu pronoſtico, dixo Vm. que lo morado de las mexillas arguìa una depravada diſpoſicion en el pulmon. Y quàndo formò Vm. eſte pronoſtico? Deſpues que Vm. ſupo que era hermana de la enferma phthiſica , que Vm. aſsiſtia ; y no ſabemos ſi demas de eſte ſigno de tanta conſideracion entre los Medicos ſe ayudaria Vm. de algunos otros que le ofrecia la inſpeccion de ſu habito de cuerpo , de ſu conformacion , y de la naturaleza de ſus colores.

Habiendo viſto , Señor Don Bernardo, que todas las circunſ-

cunſtancias , que Vm. obſervò en nueſtro enfermo , ni juntas , ni ſeparadas pueden denotar la preſencia de una phthiſis , ſino ſolamente alguna diſpoſicion à ella ; vamos à vèr que es lo que Vm. nos dice de la eſtrepitoſa fluctuacion que ſolo Vm. oyò en el pecho del enfermo , con el eſputo purulento , ò ſanioſo verde. Eſta fluctuacion (dice Vm.) era indicio del material contenido en el pecho ; y aſsi como ſi de la bota en que ſe percibe fluctuacion ſale agua, no tiene duda que era agua lo contenido en ella ; ſiendo podre lo que ſalia del pecho de nueſtro enfermo , ſeria indicio de podre la fluctuacion: *y eſte podre* (proſigue Vm.) *dice Hollerio proviene del tuberculo , ò de la ulcera que dexò el abſceſſo.* Eſto lo aſſegura Vm. con tanta ſatisfaccion , que dice : que en ſu conſequencia el mas principiante conoceria que el pulmon eſtaba ſupurado , pues oyendoſe la fluctuacion al tiempo de toſer , era conforme à la razon , y à la practica hoſpitalar que el pulmon eſtuvieſſe arido , ſeco , negro , y quemado.

Vamos à cuentas Señor Don Bernardo con el mas principiante , con ſu razon de Vm. y con ſu practica hoſpitalar. Si el podre era tanto que pudo Vm. percibir ſu fluctuacion, còmo el pulmon no eſtaba cubierto , penetrado , y bañado de eſte podre ; ſino arido , ſecò , negro , y quemado ? Si era tanto el podre que fluctuaba; y ſiendo, como Vm. dice con *Hollerio* procedido de tuberculo , ò de la ulcera que dexò el abſceſſo, còmo ſegun las depoſiciones que Vm. produce , no ſe hallò en el pulmon de nueſtro cadaver ulcera que excedieſſe el tamaño de un real de à ocho quartos ? Si el podre , como dice *Hypocrates* , ſe hace de la carne , *pus ex carne* , una ulcera de tan poco tamaño no era hueco correſpondiente à la carne que ſe debe ſuponer convertida en tanto podre.

Si era podre lo que fluctuaba , y producido de ulcera del pulmon , còmo la que ſe viò en nueſtro enfermo era ſegun la opinion de ſu inteligentiſsimo deſcubridor una ulcera corroſiva ? Quàndo ſe hà viſto que las ulceras corroſivas vier-

tan podre verdadero? Quando han dado otra cosa, que un ichôr, ò una verdadera sanies?

Si era podre lo que fluctuaba, y este venia de la ulcera del pulmon còmo nuestro cadaver no tenia llena de el la trachêa? Còmo esta se hallò solamente barnizada de la lympha mucilaginosa que la cubre para su uso? Còmo comprimiendo el pulmon nada subia por ella?

Còmo el pulmon estaba arido, seco, negro, y quemado, diciendo las declaraciones que estaba tan floxo, que comprimiendolo con los dedos se contrahia su substancia? Que apretando el pulmon con los dedos se retrahia toda su substancia, dando lugar à que se juntassen las tunicas anterior, y posterior? Si el pulmon estaba arido, seco, y quemado, còmo ni Vm. ni el famoso Urrialde, ni el Medico de Alcorcòn, ni otro alguno de los deponentes dice haber notado la menor irregularidad en el tamaño, ò volumen de esta entraña?

Cosas bien singulares son, Señor Don Bernardo, las que se aprenden con la practica hospitalar. No creo que habrà exemplar de un modo de disputar tan extraordinario. Quien hà visto dàr por testimonio la historia de los hechos que han de servir para el conocimiento de una enfermedad, y calificarla por otros que no constan, y tal vez son contrarios à lo que consta de las mismas deposiciones? Que asi se escriba en Madrid, y por un Doctor que tanto ruìdo quiere hacer en el mundo con sus campanillas!

Hemos acabado, Señor Don Bernardo, el examen de los fundamentos de Vm. y en ellos no hemos visto otra cosa, que unos meros indicios de disposicion à la phthisis; y quando mas, algunas faltas de exactitud (que otro diria de verdad) que aun permitidas no pueden convencer la presencia de la phthisis en nuestro enfermo. Hè querido ligeramente examinarlas, no tanto, porque de qualquiera manera que se lean, que se entiendan, y que se estimen

pue-

puedan debilitar en manera alguna mis no respondidos argumentos, como por fixar la atencion de mis Lectores en el punto principal de nuestra disputa, que Vm. procura divertir con digresiones, cuentos, coplas, y mal entendidos passages de varios Autores que cita.

A la verdad, los argumentos de Vm. solo pueden probar, haciendoles demasiada merced, que los bebedores, como *Manuel Rodriguez* pueden con facilidad contraher la phthisis; pero ninguno de ellos, ni todos juntos, prueban la existencia de esta enfermedad. Los mios prueban invenciblemente su positiva exclusion; pues què contrarresto les pueden hacer sus afectadas cavilaciones?

Què haremos con que nuestro enfermo tuviesse la cara pustulosa, tumida, engranujada con toda la série de circunstancias que Vm. le atribuye, si nuestro enfermo no estaba extenuado, y sin extenuacion no puede haber phthisis? Porque el *animal* es de la essencia del hombre, donde viessemos que falta el *animal*, nunca quedariamos convencidos de que habia naturaleza de hombre; aun quando por possible, ò impossible tuviessemos argumentos, que probassen el uso del habla, el movimiento voluntario, la risibilidad, el discurso, y demas propriedades del hombre: luego si faltò en nuestro enfermo la extenuacion, una parte tan essencial à la naturaleza de la phthisis, como el animal à la naturaleza del hombre, còmo la podràn probar el abuso del aguardiente, y tabaco, las pustulas, los granos, el rubor, la lividèz, y lo encendido de la cara, la hinchazon de ella y de los pies, la tòs, la fluctuacion del pecho, el esputo sanioso, ò verde, &c.? Ninguna cosa puede existir sin toda su essencia, y nadie la tiene toda mientras le falta una parte. Asi Señor Don Bernardo, ó Vm. ha de probar que la extenuacion no es de essencia de la phthisis, ò que nuestro enfermo estuvo extenuado; ò hà de confessar Vm. que por mas symptomas que Vm. se esfuerce à pro-

 bar,

bar, nunca quedarà convencida la phthiſis de nueſtro enfermo, ni debilitada la fuerza de mis argumentos.

Paſſemos yà Señor Araujo al mas precioſo de los articulos de ſu papel de Vm. que ſon las implicaciones que Vm. halla en el mio. Llamole el mas precioſo, porque es la mas clara demoſtracion de la reflexion con que lee, de la ſolidèz con que diſcurre, de la madurèz con que reſuelve, del eſpiritu con que me impugna, del amor que ſe tiene, y de la châridad con que me trata.

La primera implicacion es decir yo en la pag. 3. lin. 4. *que Manuel Rodriguez tenia cinquenta y quatro años*; y en la pag. 11. lin. 12. *que era de edad ſexagenaria.* Señor Araujo, los Soldados que depuſieron ante ſu Mayor, dixeron que les parecia tener cinquenta, y quatro años. El Licenciado Don Juan de Dios Lopez, Diſector, por ſu aſpecto le juzgò ſexagenario. Las edades mejor las conocen à ojo los Medicos, y Cirujanos habiles, que los Soldados; y por eſſo en la primera edicion de mi papel en todas partes le puſe eſta edad. Al reimprimirlo quiſe arreglarme à lo que bien, ò mal, con certeza,ò ſin ella decian las depoſiciones (lo que Vm.no hace con las ſuyas): empecè à enmendar eſte exceſſo en la Hiſtoria que dì al Publico, y me deſcuidè en eſſe lugar,y tal vez en otros donde ſe hace mencion de la edad de nueſtro enfermo.

Eſta implicacion no le ſirve à Vm. Siempre que ſe habla de la edad del enfermo, es para hacer vèr que no le era congrua la phthiſis pulmonal que Vm. le atribuìa: y como eſta incongruencia ſe funda en la autoridad de *Hypocrates*, que dice que eſta enfermedad ſolo es propria de la juventud deſde los diez y ocho haſta los treinta, y ſeis años; para probar que no era propria à la edad de nueſtro enfermo, tanto ſirve que tuvieſſe 54. como 60. años. Como quiera que ſea, ſeñor Araujo, no tengo la menor violencia en conceder eſta implicacion: amo mas à la verdad que à mi miſmo; y eſtoy gozoſo de que ſe ofrezca eſta coyuntura de dàr alguna prue-

ba de aquel candor que me hace Vm. deſear en ſu Eſcrito.

II. En la pag. 3. lin. 18. digo *que no tomaba tabaco de polvo, ni de hoja, y que aunque bebia vino, y alguna vez bebidas eſpirituoſas, era ſin notable exceſſo*; y Don Franciſco Suero dice en ſu depoſicion *que era un bebedor famoſo.*

Señor Araujo, dos propoſiciones contrarias en diſtintos proferentes no arguyen implicacion en ninguno.

III. En la pag. 3. lin. 16. y en la pag. 17. lin. 12. digo *que no tenia* (nueſtro enfermo) *dificultad en la reſpiracion*; y Suero dice en ſu Certificacion *que la tenia.*

Señor Don Bernardo, en buen romance, tampoco eſta ſe llama implicacion; conſulte Vm. el Diccionario de la Lengua Caſtellana, ò qualquiera tratado de Sumulas. Implicacion es la ſimultaneidad de dos propoſiciones contrarias, eſtablecidas, ò ſupueſtas por un miſmo Autor, en un miſmo tratado, oracion, ò diſcurſo.

IV. En la pag. 27. lin. 1. digo *que el podre ſe hace de la ſangre, de la lympha, y de los ramentos de los vaſos diſlacerados*: y en la miſma pag. lin. 18. digo: *que el podre ſe hace de la carne; y lo purulento ſe hace de la ſangre, y de otro humor*, ſegun *Hypocrates.* Aſsimiſmo en la pag. 3. digo: *Llamaſe podre aquel liquido blanquecino, ſubpingue, liſſo, igual, formado de la ſangre, lympha*, &c. Señor Don Bernardo, de eſta vez han de quedar en proverbio las *et ceteras de Araujo.* Son yà para mi tan ſoſpechoſas, que no he de permitirlas: Voy à poner mis palabras en ſu integridad natural: *Llamaſe podre aquel liquido blanquecino, ſubpingue, liſſo, igual, formado de la ſangre lympha, y fragmentos de los vaſos diſlacerados en la ſupuracion.* Ahora, Señor Don Bernardo, donde eſtà la implicacion? Què dice Vm. ſobre eſto? *Con que en una parte el podre ſe hace de la ſangre*, (ſerà donde Vm. me tapa la boca con el &c.) *en otra de la carne*; y *lo purulento*, *como diſtinto del podre,*

dre, ſe hace de la ſangre, y de otro humor. Ahora el Publico convengaſe con el Bachiller en eſtas implicaciones. Señor Don Bernardo, el Publico que ſabe que los ramentos, ò fragmentos de los vaſos ſon verdadera carne, yà eſtà compueſto conmigo; pues viendo que ſiempre que hablo de la formacion del podre, hablo de la carne, y fragmentos de los vaſos, y que de eſto no me acuerdo, ſino que lo excluyo, quando hablo de la formacion de la purulencia; no halla la menor implicacion en los lugares citados, entendiendo ſin dificultad que el podre, y la purulencia ſe hacen de la ſangre, y otro humor; pero con la diferencia que para la formacion del podre ha de contribuir neceſſariamente la carne, la qual nada contribuye à la formacion de la purulencia. Ahora compongaſe el Publico con el Doctor de Gandìa. En una parte pone un *et cetera*, para ocultarle *los fragmentos de los vaſos*, y hacerle imaginar, que en mi ſentir el podre ſe forma de la ſangre, y lympha ſolamente. En el cotejo de los dos lugares mios que primero cita, tiene por opueſta la formacion del podre de la carne, a la formacion del podre de los fragmentos dè los vaſos. Si eſtos fragmentos ſon carne, donde eſtà la implicacion? Si no ſon carne, diga Vm. al Publico, què es lo que tienen por carne los Doctores de Gandìa.

Todo lo demàs que con el nombre de implicaciones comprende Vm. en eſte parrafo, es un cumulo de obſervaciones, y reparos de la miſma naturaleza que los que Vm. tiene eſparcidos en toda la extenſion de ſu reſpueſta: quiero decir, tan impertinentes al punto principal de nueſtra diſputa, como proprios para ridiculizar en el vulgo la mas ſèria de todas las Facultades. No es mi animo emprender una diſcuſion, que neceſſariamente ha de ſer infructuoſa, y tal vez darà nuevos motivos para que divertida la atencion de nueſtros Lectores en puntos tan foraſteros de nueſtro principal argumento, no ſe dirija, y ſe fixe en lo ſuſtancial de nueſtra controverſia.

Tam-

Tampoco creo que deban ſer objeto de mis conſideraciones los auxilios que Vm. ha pedido à ſu voluntad para hacerme una guerra en que ſolo debia intereſſarſe el entendimiento : A la verdad, què puedo yo oponer à tanta provocacion,á tanto inſulto,à tanta detraccion, à tanta calumnia ? Solo una reſpueſta ſe me ofrece, Señor Don Bernardo, y es , que para dàr â Vm. la que correſponde , era meneſter no tener Religion , no tener pudor , no haber tenido crianza. Nueſtro Señor guarde à Vm. muchos años , &c.

B. L. M. de Vm. ſu mayor Servidor

Antonio Maria Herrero.